

## **Seguridad Pública Eficiente y Moderna**

La seguridad pública es una de las principales necesidades de la sociedad, sin un sistema de seguridad pública eficaz y eficiente, la vida y el esfuerzo de todos los individuos se encuentra en constante peligro, por lo que dicha protección constituye la base para un desarrollo sólido en las dimensiones económica, política y social, es base a lo anterior, al Plan Estatal de Desarrollo y Plan Municipal de Desarrollo, se ha elaborado el siguiente Plan Operativo para el año del 2015.

### Objetivo General

Garantizar la seguridad ciudadana e integridad de las personas, buscando prevenir y actuar en colaboración con la sociedad.

### Objetivos Específicos

Garantizar que la Dirección General de Seguridad Pública se encuentre en un nivel de acuerdo a las necesidades de la población, a través de acciones honestas, éticas y eficaces, ganando así la confianza y respeto de la ciudadanía generando vínculos de estrategias de acción en común, con resultados concretos salvaguardando la integridad, libertad y patrimonio de la ciudadanía impulsando el desarrollo de una cultura de la :

- Prevención
- Autoprotección
- Denuncia ciudadana

### Estrategias

Es muy importante la organización y el fortalecimiento de nuestra policía preventiva municipal resaltando la imagen del policía preventivo (en sentido del pertenencia del elemento y hacia el ciudadano).

- Reforzar el estado de fuerza actual y capacitarlo, (tomando en cuenta que el personal deberá estar aprobado por el Centro Estatal de Evaluación y Control de confianza).
- Creación de un área técnica, enfocada exclusivamente al análisis y recopilación de la información de nuestro municipio así como la del estado, para el planteamiento de estrategias preventivas para una mejor coordinación con las aéreas operativas
- Atención especificada de zonas de mayor conflicto, mapeo constante de la incidencia delincriminal, para el replanteamiento de estrategias y operativos específicos.
- Operativos coordinados. Para disuadir los grupos de jóvenes (pandillas) integrados con el objetivo de cometer faltas administrativas o delitos.
- Implementación de programas de prevención del delito: dirigidos al entorno familiar escolar y social que busquen incidir en las disminución

del consumo de alcohol, tabaco y drogas ilegales, así como la violencia mediante el fomento de valores y habilidades sociales, solicitando el apoyo e intervención de instancias como (CAPA, DIF MUNICIPAL, CECAJ y CIJ).

- Mejora en los procesos de reclutamiento y selección de personal.
- Creación de proyectos de capacitación en materia de seguridad: con soporte metodológico que atienda a las limitantes que presentan nuestros elementos.

#### Líneas de acción o Actividades:

Establecer programas para dignificar las funciones del policía, así como para mejorar su prevención social.

Avanzar en los programas de formación, capacitación, adiestramiento y especialización en los agentes de seguridad pública.

Coordinar programas de capacitación con organismos especializados como los Derechos Humanos, La Procuraduría General de la República, la Policía Federal Preventiva, entre otras instancias.

Fortalecer la cultura de la protección y respeto a los derechos humanos en las áreas de Seguridad Pública.

Promover un programa de ampliación, rehabilitación y modernización de instalaciones.

Implementación de talleres activos para combatir el consumo de Alcohol y Drogas.

Implementación de talleres activos para combatir la violencia infantil e intrafamiliar, apoyo psicológico y legal que permita una sana reintegración a la sociedad.

Dar a conocer las medidas preventivas para evitar el secuestro, la extorsión y el homicidio.

#### Indicadores:

Programas aplicados a la población.

Evaluación del desempeño de la actuación policial.

Obtención y renovación de equipo.

Implementación e implantación de programas de profesionalización.